

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 23-05-145

El **Consejo Politécnico**, en sesión ordinaria efectuada el día 04 de mayo de 2023, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Considerando:

- Que**, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), determina en lo pertinente que *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...) Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...)”*;
- Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, señala lo siguiente: *Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)*;
- Que**, el artículo 2 del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL): *“La Escuela Superior Politécnica del Litoral es una institución pública que se rige por los principios de autonomía responsable y calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades, democracia, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global; además, como parte del Sistema de Inclusión y Equidad Social también se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Educación Superior;*
- Que**, el artículo 17 del Estatuto vigente de la ESPOL, determina: *“Organismo colegiado académico superior - El Consejo Politécnico es el único organismo colegiado de cogobierno y es la máxima autoridad en la ESPOL”*;
- Que**, el artículo 24, literal k) del Estatuto vigente de la ESPOL señala que son obligaciones y atribuciones del Consejo Politécnico las siguientes: *“(...) k) Conocer y decidir sobre las propuestas o sugerencias que presenten las comisiones asesoras o los comités (...)*”;

Por lo expuesto, el Consejo Politécnico, en uso de sus obligaciones y atribuciones determinadas en el artículo 24, literal k) del Estatuto de la ESPOL, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente,

RESUELVE:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2023-054**, acordada en sesión del viernes 21 de abril de 2023, contenida en el anexo (23 f. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2023-0015-O**, del 02 de mayo de 2023, dirigido al Rector Subrogante, Carlos Monsalve Arteaga, Ph.D., y suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2023-054.- Calendario de Actividades Académicas de las carreras de Tecnología de la ESPOL, para el periodo 2023-2024.

Con base en la propuesta presentada por el Mgtr. Eloy Leonardo Moncayo Triviño, Director de la Unidad Académica para la Formación Técnica y Tecnológica, UAFTT, sobre el **Calendario**

de Actividades Académicas de las carreras de Tecnología de la ESPOL, para el periodo 2023-2024., la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el **Calendario de Actividades Académicas de las carreras de Tecnología de la ESPOL, para el periodo 2023-2024**, tal como se detalla a continuación:

Semana		Periodos Académicos NIVEL DE GRADO Y POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN	Rango Fechas	Actividades de Grado	Actividades de Formación Técnica y Tecnológica
1	2023	VACACIONES	20-24 febrero	VACACIONES (excepto 20 y 21 Carnaval)	Sin actividades
2			27 febrero - 03 marzo	VACACIONES	
3			06 - 10 marzo	VACACIONES / Matriculación PAE (09 y 10 de marzo)	
4		PAE 2023	13 - 17 marzo	Actividades formativas	
5			20 -24 marzo	Actividades formativas	
6			27 - 31 marzo	Actividades formativas y PRIMERA EVALUACIÓN	
7			03 - 07 abril	Actividades formativas (excepto el 07)	
8			10 - 14 abril	Actividades formativas	
9			17 - 21 abril	Actividades formativas y SEGUNDA EVALUACIÓN	
10			24 - 28 abril	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	
11			01 - 05 mayo	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 01)	
12		I PAO 2023	08 - 12 mayo	Matrícula Ordinaria (del 08 al 14)	Matrícula Ordinaria (del 08 al 14)
13			15 - 19 mayo	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 15 al 21)	Actividades formativas Ciclo 1, y Matrícula Extraordinaria (del 15 al 21)
14			22 - 26 mayo	Actividades formativas (excepto el 26), Matrícula Especial (hasta el 26), Último día de Retiro de Materias (24 de mayo)	Actividades formativas Ciclo 1 (excepto el 26), Matrícula Especial (hasta el 26), Último día de retiro de materias (24 de mayo)
15			29 mayo - 02 junio	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 1
16			05 - 09 junio	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 1
17			12 - 16 junio	Actividades formativas	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 1
18			19 - 23 junio	Actividades formativas	Semana de Evaluación Ciclo 1
19			26 -30 junio	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 2
20			03 - 07 julio	PRIMERA EVALUACIÓN	Actividades formativas Ciclo 2
21			10 - 14 julio	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 2

22		17 - 21 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Actividades formativas Ciclo 2
23		24 - 28 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 24)	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 2 (excepto el 25)
24		31 julio - 04 agosto	Actividades formativas	Semana de Evaluación Ciclo 2
25		07 - 11 agosto	Actividades formativas (excepto el 11)	Actividades formativas Ciclo 3 (excepto el 11)
26		14 - 18 agosto	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 3
27		21 - 25 agosto	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 3
28		28 agosto - 01 septiembre	SEGUNDA EVALUACIÓN	Actividades formativas Ciclo 3
29		04 - 08 septiembre	SEMANA DE PREPARACIÓN	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 3
30		11 - 15 septiembre	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Semana de Evaluación Ciclo 3
31		18 - 22 septiembre	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Exámenes de gracia y proceso final
32		25 - 29 septiembre	Matrícula Ordinaria (del 25 de septiembre al 01 de octubre)	Matrícula Ordinaria (del 25 de septiembre al 01 de octubre)
33		02 - 06 octubre	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 03 al 08)	Actividades formativas Ciclo 1 y Matrícula Extraordinaria (del 03 al 08)
34		09 - 13 octubre	Actividades formativas (excepto el 09), Matrícula Especial (hasta el 13), Último día de retiro de materias (11 de octubre)	Actividades formativas Ciclo 1 (excepto el 09), Matrícula Especial (hasta el 13), Último día de retiro de materias (11 de octubre)
35		16 - 20 octubre	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 1
36		23 - 27 octubre	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 1
37		30 octubre - 03 noviembre	Actividades formativas (excepto el 02 y 03)	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 1 (excepto el 02 y 03)
38		06 - 10 noviembre	Actividades formativas	Semana de Evaluación Ciclo 1
39		13 - 17 noviembre	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 2
40		20 - 24 noviembre	PRIMERA EVALUACIÓN	Actividades formativas Ciclo 2
41		27 noviembre - 01 diciembre	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 2
42		04-08 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Actividades formativas Ciclo 2
43		11 - 15 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 2 (excepto el 25)
44		18 - 22 diciembre	Actividades formativas	Semana de Evaluación Ciclo 2
45		25 diciembre - 29 diciembre	VACACIONES ESTUDIANTILES	VACACIONES ESTUDIANTILES
46	2024	01 - 05 enero	Actividades formativas (excepto el 01)	Actividades formativas Ciclo 3 (excepto el 01)
47		08 - 12 enero	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 3

48		15 - 19 enero	Actividades formativas	Actividades formativas Ciclo 3
49		22 - 26 enero	SEGUNDA EVALUACIÓN	Actividades formativas Ciclo 3
50		29 enero - 02 febrero	SEMANA DE PREPARACIÓN	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 3
51		05 - 09 febrero	TERCERA EVALUACIÓN	Semana de Evaluación Ciclo 3
52		12 - 16 febrero	PROCESO FINAL (12 y 13 Carnaval)	Exámenes de gracia y proceso final

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Mgtr.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SDQC/JLC